



# Asamblea General

Distr. general  
13 de junio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Tercer período de sesiones

Surabaya (Indonesia), 25 a 27 de julio de 2016

### Documento de políticas 2 – Marco urbano sociocultural\*

#### Nota de la secretaría

La secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tiene el honor de transmitir un documento de políticas titulado “Marco urbano sociocultural”, preparado por los miembros de la Unidad Política 2.

Las Unidades Políticas de Hábitat III están dirigidas por dos organizaciones internacionales e integradas por un máximo de 20 expertos cada una, entre los que hay expertos de diversos ámbitos, como el mundo académico, los gobiernos, la sociedad civil y otros órganos regionales e internacionales.

La composición de la Unidad Política 2 y el marco de su documento de políticas pueden consultarse en [www.habitat3.org](http://www.habitat3.org).

---

\* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial.



## Documento de políticas 2 – Marco urbano sociocultural

### Resumen

Hoy vivimos en un mundo cada vez más urbanizado y cada vez más afectado por los conflictos políticos y económicos y los efectos relacionados con el cambio climático. Mientras la Nueva Agenda Urbana mira hacia el futuro para orientar la forma que tendrán las ciudades en los próximos 20 años, esta Unidad Política busca la manera de humanizarla. El presente documento se ajusta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se reconoce la necesidad de “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” como meta específica del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (meta 11.4). Nos centramos enseguida en un desarrollo urbano que incluye a todos los habitantes de las zonas urbanas desde un punto de vista social y cultural, así como en el potencial de las formas sociales y los bienes e identidades culturales para impulsar el desarrollo urbano más sostenible y resiliente en los planos social, económico y ambiental.

**Visión.** Imaginamos ciudades donde los aspectos sociales y culturales de la vida urbana puedan contribuir a la inclusión y la resiliencia y ciudades más humanas y habitables. Si las zonas urbanas han de convertirse en verdaderos “motores del crecimiento”, la reducción de la pobreza y la inclusión de todos sus habitantes en los procesos y los beneficios del desarrollo son fundamentales para que las ciudades sean mejores para todos. La Nueva Agenda Urbana debe promover la inclusión de todos los habitantes de las zonas urbanas, independientemente de su nacionalidad, género, edad, discapacidad, orientación sexual, situación social o económica, u origen étnico. Esto es particularmente importante en el caso de los grupos marginados y vulnerables, como los refugiados y los migrantes, que a menudo se sienten excluidos de la vida urbana. Nuestra visión es que las ciudades y los pueblos sean seguros para todos sus habitantes y sean lugares en que las formas y las actividades culturales prosperen y la diversidad cultural fomente la paz y la cohesión social. Las ciudades deben incorporar el patrimonio cultural material e inmaterial y las prácticas creativas en el desarrollo urbano basado en la inteligencia colectiva del pueblo, reconociendo y valorando la necesidad de que haya agentes culturales (artistas, historiadores, expertos en patrimonio, productores y gestores de cultura, así como los medios de comunicación) involucrados en los procesos urbanos. La Nueva Agenda Urbana, al contrario que los modos vigentes de desarrollo urbano basados en modelos homogéneos y universales de eficiencia y de racionalidad económica, debe insistir en el desarrollo urbano basado en el lugar cuyas raíces están en el pueblo y las comunidades que lo habitan y le dan forma. La organización espacial, los patrones y el diseño del espacio urbano pueden favorecer u obstaculizar la cohesión social, la equidad y la inclusión. La infraestructura social y cultural es un elemento tan esencial para lograr ciudades habitables como la infraestructura básica.

**Retos en materia de políticas.** Los retos para hacer realidad esa visión urbana están presentes en varias dimensiones. En primer lugar, los beneficios de la urbanización se comparten de manera muy desigual y, en muchos contextos, un conjunto significativo de la población urbana no puede acceder a ellos. En segundo lugar, el desarrollo urbano globalizado y homogeneizado ha disminuido y ha amenazado una plétora de patrimonio material e inmaterial en muchas ciudades del mundo. La diversidad cultural, que incluye instituciones, prácticas, cosmovisiones,

personas, formas, experiencias, idiomas y sistemas de conocimientos, se está erosionando o se está borrando deliberadamente al suponerse que las comunidades son homogéneas y monolíticas. En tercer lugar, la exclusión social se ve reforzada por entornos contruidos que no propician las reuniones de personas, los usos colectivos y la práctica de diferentes culturas dentro de ellos. Las prácticas de subsistencia informales como la venta ambulante son penalizadas y perseguidas mientras la segregación y las tensiones sociales aumentan con la construcción de residencias protegidas. Por último, la migración y la repentina afluencia de un gran número de personas desplazadas en pueblos y ciudades plantean diversos desafíos, pero hacen también enormes contribuciones económicas, sociales y culturales a las zonas urbanas. La migración es un fenómeno mundial que está transformando países y ciudades en todo el mundo; algunos ejemplos son la migración transnacional, los refugiados que huyen de los conflictos y la violencia, o los desplazados internos a causa de los desastres y los efectos del cambio climático. A menudo, las contribuciones de los migrantes a la vida urbana son ilegales y no se reconocen, lo que hace que sean vulnerables y acaben excluidos.

**Medidas prioritarias, elaboración, aplicación y supervisión de políticas y agentes principales.** Las medidas prioritarias para la Nueva Agenda Urbana definidas por la Unidad Política buscan integrar la cultura y el patrimonio cultural en el desarrollo urbano, proteger los bienes culturales y fomentar la diversidad cultural; abordar todos los tipos de migración, ya sea interna o internacional, voluntaria o forzada, y elaborar estrategias para incluir a los migrantes en las aportaciones a las ciudades y en los beneficios de estas; reducir la violencia urbana y mejorar la seguridad para todos; planificar y diseñar los entornos contruidos y la infraestructura social para mitigar la segregación y la exclusión; y aumentar la diversidad en las actividades sociales, culturales y económicas. Con este fin, consideramos los procesos participativos del diseño, la planificación y la adopción de políticas como acción transformadora fundamental que debe ser institucionalizada en todas las etapas de la Nueva Agenda Urbana, desde la detección de problemas a la aplicación, la supervisión y la evaluación. La educación, el fomento de la capacidad y la sensibilización de todos los interesados son indispensables para que haya procesos participativos sólidos. La diversidad y la inclusión en los medios de comunicación y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) también son necesarias para apoyar la participación, la información y el diálogo. Las medidas prioritarias que sugerimos solo tendrán éxito si participan todos los agentes principales de las autoridades públicas en los distintos niveles de gobierno, así como desde las industrias en gran escala a las pequeñas empresas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades. Basándonos en esas prioridades, proponemos diseños de política ilustrativos con indicadores y mecanismos de supervisión para la participación de la comunidad; la habitabilidad de las ciudades; la cultura y el patrimonio cultural en el desarrollo urbano; la educación y el fomento de la capacidad; los medios de comunicación y la tecnología; la migración y los refugiados; la seguridad y la violencia; y las finanzas, las empresas y el sector inmobiliario.

**Conclusión.** Vemos la Nueva Agenda Urbana como una oportunidad para poner en marcha de forma coherente y sistemática procesos de planificación, diseño y formulación de políticas encaminados a paradigmas de desarrollo urbano que sean inclusivos, centrados en las personas y respetuosos de las diferencias culturales. Por lo tanto, la planificación y el diseño de ciudades y sus políticas urbanas debe

facultar y ayudar a los distintos grupos sociales para que superen las desigualdades y vulnerabilidades sistémicas e institucionales de modo que todos los habitantes de las zonas urbanas participen activamente en la construcción de las ciudades y en los beneficios que reportan. La protección del patrimonio cultural material e inmaterial, la promoción de la diversidad cultural y la integración de la cultura en el desarrollo urbano contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas relativos a la mitigación de la pobreza, la igualdad entre los géneros y las ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles. La cultura ayuda a que las ciudades sean sostenibles al ser un motor de desarrollo económico inclusivo; un facilitador para la paz, la cohesión social, la inclusión y la equidad; y un promotor de la sostenibilidad y la habitabilidad de las zonas urbanas. Mediante planteamientos socialmente inclusivos, participativos y respetuosos de las diferencias culturales en lo que respecta al diseño, la planificación y las políticas urbanas, la Nueva Agenda Urbana debe ayudar a hacer realidad la visión de las ciudades sostenibles.

## **I. Visión y marco de la contribución del documento de políticas a la Nueva Agenda Urbana**

1. ¿Cómo puede la Nueva Agenda Urbana incluir al marco sociocultural? ¿Cuáles son las principales características de esa perspectiva? ¿Cómo puede la atención centrada en los elementos culturales y sociales de la vida urbana ayudar a abordar los desafíos futuros de pueblos y ciudades, teniendo especialmente en cuenta las cuestiones relacionadas con la seguridad, la migración, la equidad y la igualdad?
2. En la actualidad, los pueblos y las ciudades sufren problemas relacionados con la exclusión social, cultural y espacial, la violencia, la desigualdad en las inversiones, la destrucción y la pérdida de activos culturales materiales e inmateriales, además de las amenazas más amplias relacionadas con el cambio climático y la migración en gran escala. La gravedad de esos problemas irá en aumento.
3. Así, la Nueva Agenda Urbana supone una oportunidad para impulsar una visión de las ciudades centradas en la persona, inclusivas, resilientes y seguras; en las que la diversidad cultural no solo se respeta sino que se fomenta como base para la estabilidad y la sostenibilidad de las sociedades urbanas. Esta es una visión en la que pueblos y ciudades son lugares seguros donde todos los habitantes, independientemente de su nacionalidad, condición social o económica, pueden beneficiarse de la vida urbana; donde quienes se esfuerzan por hacer aportaciones sociales, económicas y culturales a su barrio, pueblo o ciudad pueden hacerlo; y donde los que buscan refugio pueden vivir de manera digna, segura y autosuficiente hasta que puedan regresar a sus hogares o se encuentre otra solución permanente. Define una ciudad que incorpora el patrimonio cultural y las prácticas creativas en el desarrollo urbano, basada en la inteligencia colectiva de las personas, donde la cultura y el patrimonio cultural fomentan la paz y la cohesión social y las sociedades inclusivas y, al mismo tiempo, contribuyen a la lucha contra la violencia urbana.
4. En el presente informe se ofrecen orientaciones de políticas sobre cómo atender los aspectos sociales y culturales de la vida urbana puede contribuir a la inclusión y la resiliencia, así como a lograr ciudades más humanas y habitables.

## A. Hacia unas ciudades centradas en las personas

5. No existe un modelo único que pueda postularse para las zonas urbanas, pero hay una “esencia” de la vida urbana. Se compone de diversos elementos, entre ellos:

- a) El reconocimiento y el respeto de la diversidad de las formas, los conocimientos y las prácticas culturales;
- b) La convivencia entre personas de diferentes orígenes étnicos, sociales y de ingresos;
- c) La diversidad del entorno construido y los estratos de lo nuevo y lo viejo;
- d) La comprensión de la dinámica y el carácter evolutivo de las economías, las sociedades y el tejido de pueblos y ciudades;
- e) Las oportunidades para la interacción humana positiva — con formas y espacios urbanos, así como con otras personas.

6. Todo ello podría considerarse “sensibilidades urbanas”, que pueden utilizarse para (re)humanizar la ciudad y actuar como contrapeso a la homogeneización, la exclusión y la violencia.

7. Las sensibilidades urbanas y las prácticas cotidianas deben tenerse debidamente en cuenta en la Nueva Agenda Urbana, ya que contribuyen a que las ciudades sean habitables y productivas. Centrar la atención en las prácticas cotidianas y la comprensión de la vida urbana puede ayudar a situar a las personas, en lugar del mero desarrollo económico, en el centro de las políticas públicas y los procesos de planificación. La inclusión también puede promoverse mediante inversiones equitativas en infraestructura social en pueblos y ciudades.

8. Con frecuencia, las zonas urbanas a menudo se describen como “motores del crecimiento”, pero la promesa de la reducción de la pobreza y el desarrollo no se hará realidad si la atención sigue centrada exclusivamente en la economía y el rendimiento de la inversión. Los aspectos sociales y culturales de la vida urbana —la manera en que los distintos grupos de la sociedad participan, contribuyen y se benefician de lo que las ciudades tienen que ofrecer— son igualmente importantes. Este “valor de uso” de los pueblos y las ciudades debe ser reconocido, protegido y potenciado, como una contribución no solo al bienestar fundamental de los habitantes de las zonas urbanas en su propio derecho, sino también a las sociedades urbanas productivas y habitables.

## B. Identidades urbanas basadas en los lugares

9. La Nueva Agenda Urbana puede ayudar a evitar que se perpetúe la tendencia hacia la homogeneización —donde los patrones de inversión dejan a las ciudades, y en particular las más grandes, sin referencias espaciales o temporales y como meros receptáculos de inversiones de capital. Hoy, en muchas ciudades del mundo, los bienes raíces residenciales se consideran una caja de seguridad, en vez de hogares de los miembros productivos de la sociedad incorporados en un contexto social y cultural. En ocasiones, esto se ha traducido en barrios formados por edificios de lujo en su mayoría vacíos. Asimismo, las residencias protegidas limitan la interacción entre personas de distintos círculos. Al eliminar la identidad basada en el lugar y

con la segregación espacial generada por esos tipos de inversiones puede generarse un sentimiento de marginación de la ciudad y la sociedad urbana. Por el contrario, apoyarse en la diversidad de la cultura y el patrimonio puede ayudar a fomentar sociedades pacíficas y cohesionadas que ayudan a luchar contra la violencia urbana.

### **C. Entornos construidos inclusivos, seguros y a escala humana**

10. Las prácticas y las sensibilidades culturales de las zonas urbanas están estrechamente relacionadas con el entorno construido y la forma en que promueve la interacción social y facilita la existencia de distintos modos de vida. Hay entornos construidos que propician el desarrollo de la cultura, y otros que asfixian la diversidad y la inclusión culturales. La manera en que podemos diseñar y utilizar los entornos construidos e invertir en ellos —bienes, sistemas, servicios, formas espaciales, pautas y diseños que conforman la ciudad— pueden fomentar u obstaculizar la cohesión social, la igualdad y la inclusión y, a su vez, determinar cómo las sensibilidades urbanas y las prácticas cotidianas son destruidas, conservadas o generadas.

11. El entorno construido también es fundamental para garantizar la seguridad, a través de espacios públicos que acojan actividades culturales, sociales y económicas formales e informales, den cobijo ante las amenazas ambientales y protejan contra la delincuencia y la violencia.

### **D. Ciudades favorables a la cohesión social y al respeto de la diversidad**

12. Los entornos construidos pueden facilitar la reunión de personas y fomentar usos colectivos y la práctica de diferentes culturas. El fomento de la interacción social y el reconocimiento de la diversidad de las prácticas culturales en las ciudades favorecen la comprensión y el respeto mutuos. El encuentro social en el espacio público y la experiencia de compartir la misma condición urbana, como usuarios de los entornos construidos, refuerzan la sensación de seguridad y comunidad. Todo ello contribuye a una mayor cohesión social. La Nueva Agenda Urbana debe promover la inclusión de todos los habitantes de las zonas urbanas, independientemente de su nacionalidad, situación social o económica, u origen étnico. Esto es particularmente importante para los refugiados y los migrantes, que a menudo están entre los más vulnerables. La lucha contra la xenofobia y la estigmatización es fundamental, como también lo es reconocer que las ciudades y los pueblos se han construido no solo gracias al trabajo de los migrantes, sino también a sus aportaciones sociales y culturales. Las corrientes migratorias han hecho, y seguirán haciéndolo, que las zonas urbanas sean dinámicas, evolucionen constantemente y sean centros de diversidad cultural.

13. La Nueva Agenda Urbana debe tener en cuenta que las personas viven en la ciudad y la usan de distintas formas, y debe reconocer que los pueblos y las ciudades pueden reducir las desigualdades económicas y, al mismo tiempo, facilitar una mayor inclusión de las retribuciones y los beneficios del crecimiento. La promoción de las prácticas cotidianas y la diversidad cultural puede considerarse como contrapeso a la homogeneización del entorno urbano, y una manera de combatir el estigma, la exclusión social y la violencia.

## **E. El desarrollo urbano basado en la cultura**

14. Una gestión urbana participativa en lo que respecta a los productores culturales es primordial. El marco urbano socio-cultural está incompleto a menos que las ciudades y los pueblos promuevan asociaciones concretas entre el público (principalmente los gobiernos locales) y los agentes culturales (artistas, historiadores, expertos en patrimonio, productores y gestores de cultura, así como los medios de comunicación). Los agentes culturales deben ser reconocidos y valorados y participar en todos los procesos relacionados con el desarrollo urbano sostenible.

15. Los bienes culturales materiales e inmateriales y las prácticas creativas deben integrarse en los procesos de desarrollo urbano desde su diseño hasta su puesta en práctica. Las ciudades bien planificadas son las que integran el patrimonio y las actividades culturales en sus planes maestros y planes estratégicos de modo que se mitiga el efecto perturbador del desarrollo sobre el patrimonio y se realzan los efectos positivos.

16. Cuando los usuarios se encargan de la planificación, el entorno urbano tiene en cuenta prácticas espaciales y promueve la seguridad y el acceso a la vivienda y los servicios básicos. Esto debería ser facilitado por un gobierno urbano receptivo, en colaboración con las poblaciones locales.

## **II. Dificultades en materia de políticas**

### **A. La persistencia de las desigualdades en las zonas urbanas contribuye a la fragmentación social y espacial**

17. La desigualdad sigue siendo un problema permanente en los pueblos y las ciudades del siglo XXI. Los beneficios de la urbanización se comparten de manera desigual y, en muchos contextos, un conjunto significativo de la población urbana no puede acceder a ellos. La privatización del espacio público, la inversión desigual en bienes y servicios y la gentrificación pueden provocar desplazamientos y excluir a grupos enteros de ciudadanos. Los principales afectados son las minorías étnicas, las comunidades de bajos ingresos, los refugiados y los migrantes. Entre estos grupos, los jóvenes, las mujeres y las personas de edad pueden verse doblemente desfavorecidos. El principal desafío para las ciudades del siglo XXI es la prestación equitativa de servicios urbanos (económicos y sociales) como el transporte, la energía, el agua y el saneamiento, la vivienda y la gestión de los desechos sólidos. En la actualidad, en muchos casos las estructuras sociales y la lógica espacial de las zonas urbanas se tratan aisladamente. Para promover la equidad, la inclusión y la seguridad en las ciudades, la Nueva Agenda Urbana debe tener en cuenta el tejido social de la ciudad junto con su infraestructura, su diseño y sus activos. Además, el acceso a la cultura (bibliotecas, patrimonio, creatividad, nuevos medios de comunicación) debe ser objeto de igual consideración si vamos a tomar en serio la transformación sostenible. Mediante un enfoque holístico podrán hacerse progresos concretos en lo que respecta a la equidad, el sentimiento de pertenencia y la seguridad en las zonas urbanas.



## **B. El aumento de las amenazas al patrimonio urbano y la diversidad cultural socavan la cohesión social y la resiliencia urbana**

18. Teniendo en cuenta la relación entre la cultura, la identidad y la creación de espacios, otro desafío es promover los entornos construidos que refuercen la diversidad cultural, la inclusión, la equidad, la seguridad y la cohesión social. El patrimonio cultural debe tenerse en cuenta si queremos construir entornos que hagan que las culturas prosperen. En muchas ciudades de todo el mundo, el patrimonio cultural construido está amenazado o descuidado y en peligro de destrucción. Faltan inventarios del patrimonio cultural y de productores culturales, y los medios de comunicación están monopolizados, con lo que se fomenta una imagen homogénea de pueblos y ciudades. La definición de patrimonio cultural en las políticas y su ejecución es muy limitada y, como consecuencia de ello, los proyectos de desarrollo se enfrentan con frecuencia a posturas contrarias a su preservación y a las prácticas creativas. Si bien en muchos países las artes visuales y escénicas clásicas o selectas cuentan con apoyo, todos los días desaparecen innumerables expresiones culturales. Para compensarlo, deberían concebirse programas educativos para las artes y la cultura que aborden la diversidad cultural.

19. La degradación del medio ambiente y los peligros naturales, así como los conflictos políticos y económicos, también contribuyen a la pérdida y la destrucción del patrimonio vivo de las ciudades y del bagaje cultural. La importancia fundamental de la resiliencia de la cultura frente a los desastres apenas se tiene en cuenta en la reducción y la gestión del riesgo de desastres.

## **C. La homogeneización de los entornos urbanos pone en peligro la diversidad cultural y la exclusión social**

20. En otro orden de ideas, la globalización y la homogeneización no solo provocan la estandarización de los entornos construidos, sino también la homogeneización de las identidades y expresiones culturales, e incluso se denigran. Este es particularmente el caso de los grupos marginados, incluidos los refugiados y los migrantes. La cultura es, por su propia naturaleza, contextual y varía de pueblo a pueblo y de un lugar a otro. El desafío es reforzar la diversidad ante las tendencias que pretenden globalizar o reducir las expresiones culturales a productos comerciales. La diversidad cultural, que incluye instituciones, prácticas, cosmovisiones, personas, formas, idiomas y sistemas de conocimientos, se está erosionando o se está borrando deliberadamente al suponerse que las comunidades son homogéneas y monolíticas.

21. De igual modo, la exclusión social se ve reforzada por entornos construidos que no propician las reuniones de personas, los usos colectivos y la práctica de diferentes culturas dentro de ellas. Deben rechazarse las tendencias como la arquitectura defensiva o la privatización de los espacios públicos. Al contrario, deben explorarse las zonas de uso mixto para personas de distintos orígenes y la utilización de los espacios públicos, accesibles a todos, como entornos para vivir, especialmente para los trabajadores pobres.



**D. La falta de coherencia entre las políticas urbanas y culturales amenaza la sostenibilidad urbana**

22. En la mayoría de las ciudades de todo el mundo, las leyes y las políticas de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural y la producción creativa son distintas de las que se centran en el desarrollo urbano. Esta divergencia es perjudicial para los bienes culturales y el desarrollo urbano sostenible.

**E. Los derechos culturales siguen estando descuidados o no se respetan lo suficiente**

23. Los enfoques basados en los derechos humanos para la protección y el disfrute del patrimonio cultural y las expresiones creativas y culturales suelen pasarse por alto. Además, los derechos culturales son poco conocidos. Por un lado, algunos abusos han provocado la instrumentalización de la cultura en un intento por justificar la violación de los derechos humanos. Por otro, algunos enfoques cuyo fin es defender los derechos humanos pueden imponerse sin tener en cuenta las particularidades culturales. Según la versión preliminar del informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales (febrero de 2016), “en el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural se destaca, además, que nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance”. Los derechos culturales “están arraigados firmemente en el marco universal de los derechos humanos. De ahí que el ejercicio de los derechos humanos deba tener en cuenta el respeto de los derechos culturales, al igual que, a su vez, los derechos culturales deben tener en cuenta el respeto de otras normas universales de derechos humanos”.

**F. Las comunidades deberían recibir un apoyo firme para contribuir a la planificación y la gestión urbanas**

24. Sobre este tema, otro desafío es garantizar que las comunidades colaboren con las autoridades locales y trabajen mano a mano. Para ello, la capacidad de la población para contribuir a la planificación y la gestión de las ciudades y los pueblos debe mejorarse a través de la educación centrada en la participación. La capacidad comunicativa de los gobiernos también debe mejorar y la jerga técnica debe ser eliminada de esos procesos. Una cuestión fundamental que debe abordarse es ampliar el alcance de los procesos de participación ciudadana. Los habitantes de las ciudades deben participar en las decisiones que se refieren al entorno ecológico, social, económico, político y cultural. En la actualidad, los más excluidos de estos procesos son los más vulnerables, en particular las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Esto hace que sus necesidades no estén contempladas en las políticas urbanas.

**G. Los entornos construidos deberían diseñarse de manera que se garantice la seguridad y se fomente la inclusión**

25. Otro reto para los pueblos y las ciudades de hoy es garantizar que los entornos construidos contemplen la seguridad en todas sus dimensiones, desde la protección

contra la delincuencia y la violencia hasta los desastres naturales y los peligros ambientales causados por la contaminación del aire y el agua, la falta de servicios de saneamiento y los accidentes industriales. Otro aspecto de la seguridad en las zonas urbanas está relacionado con la economía urbana informal, sin la que grandes sectores de la población serían incluso más vulnerables. Así, deben tomarse medidas para mejorar y adoptar las prácticas de subsistencia de los trabajadores informales, en lugar de penalizarlos y perjudicar o destruir sus actividades. En ciudades de todo el mundo, los vendedores callejeros se han abierto un espacio que la Self-Employed Women's Association llama "mercados naturales", cerca de centros de transporte o instituciones públicas, para ofrecer productos a los transeúntes. Cuando se destruyen esos mercados naturales y se expulsa a los vendedores, la diversidad económica también puede verse gravemente afectada. A largo plazo, esto puede provocar más inseguridad en las ciudades ya que los vendedores callejeros y los recicladores informales hacen que los espacios públicos sean más seguros. En resumen, el reto es superar la inseguridad y la violencia en las ciudades que se derivan de la exclusión social, los peligros ambientales, y la desigualdad económica, social y política.

## **H. Fomentar la capacidad local y aprovechar el capital humano es un reto fundamental para las ciudades**

26. Muchos pueblos y ciudades de hoy también se ven muy perjudicados por los efectos negativos de la globalización debido a una red de problemas relacionados con la escasez de financiación, la capacidad gubernamental limitada, la falta de datos, la falta de planificación urbana integrada, la no articulación de la gobernanza, incluidos elevados niveles de corrupción, y la ausencia de marcos jurídicos necesarios para apoyar la diversidad cultural. La función de los municipios debe alentarse y fortalecerse mejorando el capital humano con funcionarios técnicos heterogéneos que tengan diferentes conocimientos especializados y formación profesional. Los gobiernos locales son los que están más cerca de los problemas cotidianos de la gente y conocen las diferencias culturales que hay dentro de sus jurisdicciones. Deben estar facultados para garantizar la igualdad de acceso a la cultura, la educación y los servicios de atención de la salud y la infraestructura social de todos los ciudadanos, proporcionar oportunidades de empleo y un entorno económico diverso, y hacer posibles las diversas prácticas culturales.

## **I. El acceso a los recursos culturales y de comunicación sigue siendo insuficiente**

27. Al promover el contenido de los medios de comunicación locales se brinda una plataforma para compartir y expresar la experiencia y los conocimientos locales, con lo que se abren vías para nuevas expresiones creativas, el intercambio, la interacción y el entendimiento. Cuando se adopta un enfoque centrado en las personas en el desarrollo urbano, la función de los sectores cultural y creativo es de crucial importancia, al determinar no solo cómo se crea el contenido, sino también cómo se produce, distribuye y utiliza. Todos los habitantes de las ciudades deberían tener acceso a los medios de expresión y difusión como garantía de su diversidad cultural.

28. Muchos Estados han aprobado leyes sobre la publicidad comercial y la comercialización, pero siguen estando principalmente autorreguladas. Estas prácticas tienen una mayor incidencia en la comunicación cultural y simbólica dentro de las ciudades y, de manera más general, en la diversidad cultural de sus habitantes.

29. Los creadores de contenido deben tener acceso a los medios audiovisuales y de comunicación y tener control sobre ellos. Cuando no hay medios de comunicación, ya sean propios o no, las ciudades tienen problemas y son por tanto incapaces de producir su propio contenido cultural y garantizar su difusión. Además, aunque la tecnología ha generado nuevas formas de unir a las personas y ha abierto nuevas vías de desarrollo para la expresión creativa, los límites de acceso a esos recursos pueden crear o agravar la fragmentación y la exclusión social existentes, en particular para las personas y grupos marginados o vulnerables. El reto es crear las condiciones necesarias y los mecanismos que permitan el acceso y la participación en los medios de comunicación y los sectores cultural y creativo no solo se amplíen sino que también se garanticen a nivel local.

## **J. El potencial de las migraciones para el desarrollo urbano debería reconocerse y potenciarse aún más**

30. Hoy, el desafío de la migración y el desplazamiento es hacer que las ciudades y los pueblos sean un lugar donde los recién llegados puedan contribuir, con su trabajo y su cultura, al desarrollo urbano. La migración es un fenómeno mundial que está transformando países, ciudades y pueblos de todo el mundo. Si bien se ha demostrado las contribuciones provechosas de los migrantes a sus economías de acogida y de origen si sus energías y ambiciones se aprovechan de forma positiva, las contribuciones de los migrantes internacionales suelen medirse solamente por las remesas que envían a sus países de origen. Puede que los migrantes no estén integrados en la economía formal o que realicen trabajos para los que están sobrecualificados. Esto es motivo de particular preocupación para las mujeres migrantes, cuyas contribuciones sociales y económicas están con frecuencia infravaloradas y cuyo trabajo tal vez carezca de reconocimiento legal.

31. Junto con los cambios demográficos ocasionados por la migración laboral nacional, regional e internacional, el mundo también está experimentando una crisis de desplazamiento forzado, que es predominantemente urbano. Más de la mitad de los refugiados y desplazados internos han buscado refugio en pueblos y ciudades. Las corrientes de desplazamiento forzado incluyen a los refugiados que huyen de los conflictos, los que han solicitado asilo en un país pero han decidido buscar un futuro mejor en otro, los desplazados internos que se han visto obligados a desplazarse a causa del conflicto y la violencia, y los que se han desplazado internamente o a través de las fronteras debido a los desastres naturales y otros acontecimientos relacionados con el clima. Acontecimientos periódicos como inundaciones, sequías, ciclones y cambios en las temperaturas y las precipitaciones pueden tener un enorme impacto en las zonas rurales, donde las personas y las familias acaban viéndose obligados a desplazarse para sobrevivir a la migración provocada por el cambio climático; esto puede considerarse al mismo tiempo migración provocada por desastres de evolución lenta y migración económica. El nexo que une a todas estas poblaciones es el hecho de que la mayoría de ellos

acaban en las zonas urbanas tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

32. A lo largo de los años las zonas urbanas han absorbido a los migrantes y otras personas desplazadas, lo que les ha permitido ser dinámicas, evolucionar constantemente y, en muchas partes del mundo, convertirse en centros de diversidad. Los pueblos y las ciudades deben convertirse en lugares con potencial y en refugio para quienes huyen de la violencia, los conflictos y la persecución. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen referencia específica a las poblaciones migrantes y de refugiados y deben formar parte de todas las iniciativas para promover sociedades pacíficas e inclusivas, regidas por leyes y políticas no discriminatorias que fomenten el desarrollo sostenible. Los migrantes y los refugiados suelen ser objeto de estigma, racismo y violencia xenófoba. En los casos en que están separados de otras poblaciones urbanas y carecen de los derechos y las prestaciones básicos, los migrantes y las comunidades desplazadas pueden recurrir a opciones de subsistencia y soluciones de vivienda ilegales o precarias. Esas vulnerabilidades pueden verse exacerbadas por las barreras lingüísticas, la falta de familiaridad con las normas y las costumbres locales, el aislamiento social y la escasa conciencia de sus derechos o prestaciones o el desconocimiento de dónde buscar ayuda.

33. Además, la gran mayoría de los refugiados de todo el mundo buscan seguridad cerca de su lugar de origen, donde los municipios de acogida carecen de los medios y la capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de los migrantes y hacer frente a una enorme presión sobre los servicios urbanos que los refugiados y las comunidades de acogida utilizan y de los que dependen. Por ejemplo, las soluciones a corto plazo que ofrecen los campamentos pueden causar problemas de largo plazo: los campamentos se convierten en permanentes, con muy malas condiciones de vida, desconectados de los sistemas vitales de la ciudad. Sin embargo, fuera de ellos, la principal alternativa para los refugiados y los desplazados internos que llegan sin bienes (o una vez que los agotan) es trasladarse a asentamientos urbanos improvisados donde están expuestos a peligros naturales y de otra índole, incluida la contaminación ambiental. En las situaciones en que los desastres desplazan a las personas de una parte de la ciudad a otra, pueden surgir espontáneamente nuevos asentamientos improvisados sin la asistencia que podría reducir los riesgos en caso de futuros desastres, o facilitar la futura prestación de servicios básicos a la zona. Por estas razones, las ciudades y los pueblos deben estar mejor preparados para absorber a las poblaciones migrantes y desplazadas en condiciones de seguridad y dignidad. Esto debería incorporarse en los procesos y marcos de planificación urbana. El objetivo de lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles debe involucrar a todos los residentes de las zonas urbanas, sean “ciudadanos” legales o no.

### **III. Dar prioridad a las opciones de política: medidas transformadoras para la Nueva Agenda Urbana**

34. Los problemas sistémicos de la exclusión social, la violencia y la inversión desigual en las zonas urbanas, la pobreza persistente, el aumento de la frecuencia de los conflictos prolongados en los planos regional y local, así como los nuevos factores de “perturbación” relacionados con el cambio climático y la migración en

gran escala exigen que las ciudades y los pueblos integren los aspectos sociales y culturales de la vida urbana en los marcos de políticas y las medidas locales y nacionales. Las recomendaciones que figuran a continuación respecto a las políticas servirán para ofrecer a las autoridades nacionales, regionales y locales orientación estratégica sobre las prioridades y las políticas destinadas a promover la diversidad cultural y la creatividad, fomentar una identidad comunitaria coherente y garantizar entornos construidos que sean seguros, dinámicos, inclusivos y resilientes, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce la necesidad de “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” como una meta específica del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

#### **A. Dar prioridad a los procesos de formulación de políticas participativos y centrados en las personas**

- Institucionalizar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo, la regeneración y la reutilización adaptable en la esfera urbana, a fin de garantizar la integración de la sabiduría y los conocimientos especializados locales, salvaguardar los paisajes históricos y algunos elementos culturales emblemáticos (incluidos los grandes monumentos y los lugares ordinarios que revisten importancia cultural para las comunidades locales), y aumentar la implicación en las políticas y su eficacia. Esto también debería incluir el establecimiento de procesos de presupuestación participativa.
- Invertir en una amplia gama de servicios de infraestructura social, incluidos los espacios públicos oficiales y oficiosos, las calles habitables y la infraestructura y las redes de transporte y de alimentación, con miras a promover las relaciones sociales y las redes comunitarias, mejorar la seguridad pública y conservar el patrimonio, los valores, las prácticas y los activos culturales.
- Evaluar y promover las tradiciones y las prácticas relacionadas con los sistemas de solidaridad, el intercambio de bienes y tierras comunes, los sistemas de intercambio no monetario y las prácticas ecológicas y de ahorro de recursos (alimentos producidos a nivel local, construcción con materiales y técnicas locales, reciclaje de desechos y prácticas de reutilización, hábitos para ahorrar agua, etc.).

#### **B. Fomentar una gobernanza que tenga en cuenta la ubicación y los factores culturales**

- Fortalecer los vínculos entre las prioridades y los contextos urbanos locales y los marcos, la legislación y los enfoques nacionales para garantizar que las políticas nacionales y regionales otorguen la prioridad oportuna a la diversidad del patrimonio cultural y las realidades sobre el terreno.
- Velar por que los diseños de infraestructura básica prioricen el contexto local, el patrimonio cultural y los diversos usos pasados para mantener la identidad espacial y cultural de las ciudades y los pueblos.

- Promover las asociaciones entre los interesados de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil para catalizar la cooperación innovadora, el intercambio de conocimientos y los mecanismos de toma de decisiones inclusivos.
- Garantizar la gobernanza transparente y responsable de la infraestructura cultural, en particular la infraestructura financiada por el sector público, con la participación de la sociedad civil en las estructuras de gobernanza.

### **C. Incorporar la cultura y la creatividad en los instrumentos y estrategias de planificación**

- Incorporar consideraciones sobre el patrimonio cultural en los instrumentos de planificación, en particular los planes maestros, las directrices de zonificación y las políticas de crecimiento estratégico, a fin de salvaguardar una diversa gama de activos culturales y paisajes tangibles e intangibles.
- Incluir una medida o política prioritaria sobre “cultura y patrimonio urbanos” en las estrategias urbanas, en particular en todas las estrategias de regeneración y desarrollo en el ámbito urbano basadas en zonas (centros urbanos, asentamientos informales, barrios desfavorecidos) a fin de garantizar el sentimiento de identidad comunitaria y promover las relaciones sociales y la mejora del nivel de vida de las personas que viven en esas zonas.
- Velar por que todos los gobiernos locales elaboren un plan cultural local de largo plazo con procesos de participación abiertos que esté estrecha y operacionalmente vinculado a la estrategia urbana a largo plazo.
- Incorporar la cultura en los planes de reducción del riesgo de desastres y resiliencia al cambio climático, en particular los conocimientos, las tradiciones y las prioridades locales, a fin de salvaguardar el patrimonio vivo de los barrios (contexto físico) y la identidad comunitaria (contexto social).
- Dar prioridad a las políticas urbanas que prevean y promuevan espacios públicos abiertos, flexibles y seguros que catalicen la innovación y experimentación en todos los distritos y vecindarios urbanos.

### **D. Promover el acceso a la cultura y el respeto de los derechos culturales de todos**

- Reconocer y garantizar el acceso a los servicios culturales en su calidad de servicios urbanos básicos (museos, escuelas de arte, bibliotecas, teatros y monumentos) mediante las políticas y los marcos institucionales pertinentes, a fin de facilitar las interacciones y relaciones sociales, empoderar a las personas y permitir que expresen sus identidades culturales y que se mejore la capacidad de la comunidad para absorber una amplia gama de efectos climáticos, económicos, políticos y sociales, adaptarse a ellos y recuperarse.
- Poner en práctica un programa de largo plazo centrado en el arte contemporáneo, la innovación y la experimentación, con espacios de trabajo adecuados y proyectos comunitarios en todos los distritos y vecindarios urbanos, incluida la exposición de arte público.

- Promover, en todas las ciudades y pueblos, el acceso a los derechos culturales y el “derecho de todos a participar en la vida cultural”, con especial atención a la libertad de expresión, la diversidad de las expresiones creativas y el patrimonio.
- Abordar los derechos de tenencia de los pueblos indígenas para velar por su cumplimiento y promover un desarrollo económico inclusivo y diverso.
- Hacer hincapié en la igualdad entre los géneros en las políticas y los programas culturales con miras a reconocer, promover y aumentar la visibilidad y la magnitud de las contribuciones de la mujer a las actividades culturales.

#### **E. Fortalecer los componentes culturales en la educación y los programas y estrategias de desarrollo de la capacidad**

- Elaborar programas educativos culturales que incorporen una variedad de expresiones culturales y creativas, incluido el patrimonio, y promuevan la visibilidad de las actividades culturales de las poblaciones históricamente marginadas y vulnerables.
- Aumentar los conocimientos y la concienciación en relación con los principios y prácticas culturales entre las autoridades locales y nacionales, para garantizar que las políticas protejan y promuevan las prácticas culturales vigentes y el patrimonio.

#### **F. Ampliar la concienciación y promover el reconocimiento de la diversidad cultural a través de los medios de comunicación y la tecnología**

- Invertir en infraestructuras de telecomunicaciones básicas para que los medios de comunicación locales y los comentaristas del ámbito de la comunidad puedan compartir historias sobre el patrimonio cultural y la identidad comunitaria locales a través de múltiples plataformas, en particular la televisión, la radio, la prensa e Internet, con miras a contribuir a crear un sentimiento de comunidad y lograr la participación de una amplia gama de habitantes de zonas urbanas.
- Garantizar la diversidad de los medios de comunicación locales, en particular las emisoras privadas y públicas de todos los tamaños, a fin de promover la integración de la diversidad cultural y la opinión pública en los procesos de adopción de decisiones.
- Utilizar las redes sociales para sensibilizar acerca de las cuestiones socioculturales graves del ámbito urbano e iniciar debates sobre proyectos y programas relacionados con la cultura, como los planes de rehabilitación o renovación de determinados lugares, barrios, espacios abiertos públicos y paisajes culturales.
- Fomentar el acceso de los artistas y productores culturales, especialmente las mujeres y las personas marginadas y vulnerables, a las tecnologías de la información y las comunicaciones y los cauces de comunicación digital.



## **G. Reconocer y fomentar el potencial de la migración para el desarrollo urbano**

- Reconocer que la migración, ya sea de carácter internacional, interno, voluntaria o forzada, es un fenómeno inevitable y garantizar que las ciudades y los pueblos sean capaces de absorber nuevos habitantes de manera digna y positiva para el desarrollo urbano sostenible a plazo más largo.
- Velar por que los pueblos y las ciudades puedan ofrecer un refugio seguro para los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza mediante la prestación de asistencia y asesoramiento a los recién llegados, la promoción de su autosuficiencia y el fomento de su incorporación en la comunidad. Para ello serán también necesarias campañas públicas que abarquen toda la ciudad y aspiren a cambiar las percepciones negativas sobre los migrantes y las personas desplazadas.
- Asegurar que los procesos de planificación urbana respondan a los cambios en las pautas de migración y tengan en cuenta sus efectos sobre el desarrollo urbano sostenible a nivel local. Los procesos de planificación también deberían garantizar que los centros urbanos de tamaño pequeño y mediano puedan absorber a más personas migrantes y desplazadas, a fin de reducir la presión existente sobre las capitales densamente pobladas y otras grandes ciudades. Asimismo, la respuesta de emergencia a los movimientos de migración a gran escala debería tener en cuenta la planificación a largo plazo y los problemas de desarrollo sostenible.
- Fomentar la contribución de las personas desplazadas a la economía local y nacional mediante el apoyo a su integración en el mercado de trabajo formal.
- Facilitar el acceso de las personas desplazadas por la fuerza a los servicios y el apoyo jurídico mediante políticas nacionales y locales, en colaboración con los agentes internacionales cuando proceda (en particular en lo que respecta a la tenencia y los contratos de alquiler) y proporcionar información sobre los derechos, las prestaciones y los servicios disponibles en formas que sean accesibles a las personas de distintos orígenes e idiomas.
- Garantizar un apoyo suficiente a las ciudades y los municipios que acogen a personas desplazadas por la fuerza (refugiados, desplazados internos) mediante transferencias financieras que les permitan hacer frente a la presión adicional sobre los servicios urbanos, el fomento de su capacidad para responder a las crisis de desplazados y su implicación en la formulación y aplicación de políticas sobre la migración y los refugiados.
- Introducir los conceptos relativos a las migraciones y los desplazamientos en los planes de estudios universitarios conexos, como los centrados en la planificación urbana.

## **H. Garantizar la seguridad y luchar contra la violencia urbana mediante políticas urbanas**

- Contribuir al logro de ciudades más seguras y del derecho a la ciudad mediante la mejora de los servicios de policía y de seguridad con miras a

proteger de la violencia y la persecución a las poblaciones vulnerables, incluidos los migrantes y los refugiados.

- Reconocer la contribución a la economía local y la seguridad pública de los vendedores callejeros y otras personas cuyos medios de vida dependen del acceso al espacio público y velar por que puedan mantener sus medios de subsistencia sin verse sometidos a acoso.
- Crear o fortalecer el capital social mediante la promoción de modelos empresariales alternativos, como las cooperativas basadas en la solidaridad y la colaboración.

#### **IV. Agentes clave para la acción: instituciones pertinentes**

35. La aplicación de las recomendaciones de política propuestas no solo requiere la participación de una amplia gama de agentes, sino que también depende de la coordinación eficaz de esos agentes y de la armonización de la labor realizada a nivel nacional y local.

##### **A. Gobierno central y autoridades nacionales**

- Velar por el establecimiento de marcos jurídicos para facilitar la participación de los ciudadanos y por que dichos marcos se reflejen en los presupuestos nacionales y locales.
- Invertir en los pueblos y las ciudades para garantizar que todos tengan acceso a la infraestructura social y el patrimonio cultural.
- Establecer espacios de diálogo para promover políticas nacionales y asegurar que se escuchen las perspectivas de los gobiernos locales.

##### **B. Gobiernos y autoridades a nivel local**

- Reforzar la participación de los diferentes agentes en los procesos de participación a nivel local.
- Promover la seguridad y el carácter inclusivo de los pueblos y las ciudades mediante marcos jurídicos que fomenten la diversidad cultural, las diferentes prácticas de trabajo y los diversos usos de los espacios públicos, en particular para los grupos marginados y vulnerables, como las mujeres, los migrantes y los refugiados.
- Reforzar la responsabilidad local en materia de planificación, zonificación y planes maestros, y la inversión en las ciudades.
- Aumentar la armonización de los marcos nacionales y locales. Esto debería llevarse a cabo mediante la integración en los marcos nacionales de la labor de diseño urbano y los programas y las iniciativas sociales y culturales, y velando por que las decisiones sobre los servicios y la infraestructura a nivel nacional tengan en cuenta las necesidades y las demandas locales.

- Asegurar que el personal del gobierno local promueva la diversidad de la zona urbana, sobre la base de su comprensión de las dinámicas sociales, el patrimonio cultural y los bienes creativos de sus pueblos y ciudades para contribuir a la integración de los factores sociales y culturales en la planificación y la vida pública.

### **C. Sociedad civil**

- Los agentes y grupos pertinentes de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, grupos vecinales, voluntarios, organizaciones confesionales, dirigentes comunitarios, grupos de promoción, sindicatos y asociaciones profesionales pertinentes, entre otros) deberían dirigir los procesos participativos y reclamar un foro para el diálogo con los gobiernos locales y centrales.
- Fortalecer la colaboración con las comunidades, atender las demandas, visiones y propuestas relativas al entorno construido, y contribuir a las prácticas urbanas, la inclusión, la creación de capacidad y la salvaguardia del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Reconocer y fomentar el papel de los grupos comunitarios locales en la creación, la activación y la aplicación de las prioridades sociales y culturales de los pueblos y las ciudades. Los agentes comunitarios también desempeñan un papel activo como mediadores locales y para colmar las lagunas existentes entre la población local y las instituciones y autoridades oficiales.
- Impulsar la comunicación sobre los riesgos de desastres y las cuestiones de seguridad en los pueblos y las ciudades.

### **D. Mundo académico**

- Apoyar la promoción y transmisión de prácticas culturales.
- Participar en la elaboración y aplicación de políticas a través de las escuelas de planificación urbana, geografía humana y sociología, entre otras.
- Contribuir a la adopción de decisiones basadas en pruebas proporcionando análisis sustentados en investigaciones y en estudios y sondeos sistemáticos sobre los procesos socioculturales que tienen lugar en las zonas urbanas.

### **E. Medios de comunicación**

- Promover el patrimonio cultural y la diversidad de las expresiones culturales.
- Aprovechar la tecnología como instrumento de apoyo a las comunidades locales y diversos grupos culturales.
- Participar en acuerdos para promover la diversidad de contenidos y las formas de diseñar y utilizar los espacios públicos.

## **F. Organizaciones internacionales**

- Fortalecer las medidas de política encaminadas a conservar el patrimonio cultural, la diversidad de las expresiones culturales y la promoción de ciudades y pueblos para todos (ONU-Hábitat, UNESCO y OIT y observatorios urbanos)
- Velar por que la labor relativa a las migraciones y los desplazamientos se adapte al contexto urbano y se lleve a cabo en colaboración con los gobiernos locales y la sociedad civil (ACNUR, OIM y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría)
- Apoyar las inversiones en el patrimonio cultural y las expresiones creativas (BID, Banco Mundial y bancos regionales como la Corporación Andina de Fomento, entre otros).

## **G. Sector privado**

- Adherirse a los marcos jurídicos establecidos para la adopción de medidas en los pueblos y las ciudades, y formular iniciativas a través de alianzas público-privadas u otras formas de colaboración.

## **V. Formulación, implementación y seguimiento de las políticas**

36. Las medidas prioritarias determinadas para la Nueva Agenda Urbana tratan de integrar la cultura y el patrimonio cultural con el desarrollo urbano, proteger los bienes culturales y promover la diversidad cultural, además de abordar la migración voluntaria y forzosa y elaborar estrategias para la inclusión de los migrantes, a fin de reducir la violencia urbana y aumentar la seguridad. Esas medidas no solo deben llevarse adelante mediante la participación de múltiples interesados, sino también a través de procesos participativos de diseño, planificación y formulación de políticas. Estas son medidas transformadoras fundamentales que es preciso institucionalizar en todas las etapas, desde la identificación de problemas a la aplicación, la supervisión y la evaluación, y que deben recibir apoyo mediante la educación, el desarrollo de la capacidad y las campañas de sensibilización.

37. Los gobiernos nacionales y locales deberían redactar proyectos de directrices que incluyan formas de incorporar y fortalecer la participación de los ciudadanos. Estos procesos y mecanismos (incluidos los consejos, los comités, los foros, etc.) deberían ponerse en práctica, y las oportunidades de colaboración deberían darse a conocer. Los programas de educación cívica son cruciales en este sentido.

38. La eficacia de la planificación y el diseño del entorno construido y la infraestructura social será esencial para mitigar la segregación y la exclusión y aumentar la diversidad en las actividades sociales, culturales y económicas. Igualmente, la diversidad y la inclusión en los medios de comunicación y la tecnología de la información y las comunicaciones son factores clave para contribuir a la participación, la información y el diálogo.

39. Los mecanismos de vigilancia participativa deberían incluir a diversos interesados (incluidas las mujeres, las minorías locales, los grupos marginados, etc.). Los informes sobre los progresos realizados deberían ponerse a disposición de todos los ciudadanos periódicamente.

40. Se debería lograr la aplicación a nivel nacional y el mantenimiento sistemático de “indicadores urbanos” (como un índice de habitabilidad de las ciudades), con especial atención a las medidas relativas al respeto de la diversidad cultural y los grupos sociales diversos, a fin de lograr la igualdad entre los géneros, aumentar la seguridad en las ciudades, promover y salvaguardar la cultura, y lograr la inclusión de los migrantes y los refugiados. Los “indicadores urbanos” (véase *Urban Indicators Guidelines; Monitoring the Habitat Agenda and the Millennium Development Goals*, 2004) deberían incluir:

- a) La representación porcentual de cada género en todos los mecanismos de participación;
- b) El aumento o la disminución de la seguridad en las ciudades;
- c) La cantidad y el tipo de patrimonio (medidas de conservación material y no material adoptadas);
- d) Indicadores para evaluar el aumento de los programas de educación inclusiva centrados en la cultura, la innovación social, la seguridad de las ciudades, los recién llegados, los migrantes, los refugiados y los grupos desfavorecidos de la sociedad en general;
- e) La cantidad, el tipo y la calidad de las medidas adoptadas para ayudar a los migrantes y los refugiados.

41. Debe tenerse en cuenta una amplia gama de cuestiones sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales y físicas para conseguir pueblos y ciudades habitables para todos. En el marco de la asignación de prioridad a las opciones de política de la sección III se presentaron principios, marcos, y acciones que promueven una participación rigurosa de las partes interesadas en los procesos de adopción de decisiones, la integración de programas de desarrollo de la capacidad en materia de educación cultural y patrimonio cultural, la protección de los medios de información libres, la comunicación, y la elaboración de políticas de uso de la tierra y diseño urbano que incluyan a los migrantes y los refugiados y garanticen la existencia de entornos construidos abiertos, verdes, flexibles, seguros y resilientes.

42. Para lograr esa visión será preciso contar con el establecimiento de recomendaciones de política claras y directrices para la formulación, la supervisión y la evaluación de políticas. Esto implica utilizar un conjunto de indicadores, que deberían tratar de medir: la gestión de la ejecución de los programas y las políticas; la determinación de buenas prácticas y el intercambio de conocimientos; y la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación.

43. De conformidad con esas prioridades, los siguientes indicadores y mecanismos de supervisión propuestos para el diseño de políticas sirven para fortalecer la participación de la comunidad; la planificación y la formulación de políticas; la cultura y la formulación de políticas sobre patrimonio cultural; los medios de comunicación y la tecnología; la migración y los grupos desfavorecidos; la seguridad y las medidas de lucha contra la violencia; y la elaboración de políticas y su financiación y ejecución. El cuadro siguiente ofrece directrices para la

elaboración y la supervisión de políticas e indicadores sugeridos (indicadores estructurales y de proceso).

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
Participación de la comunidad	Las autoridades nacionales, regionales y locales establecen directrices normativas y sistemas de medición para implantar, integrar y fortalecer la participación de la comunidad en la elaboración, el diseño y la ejecución de las políticas públicas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de mecanismos de participación y órganos de adopción de decisiones de la comunidad, como consejos, comités, comisiones, juntas y coaliciones, promovidos por las autoridades y que reciben apoyo anual de estas</li> <li>– Número de mujeres, miembros de la comunidad de ingresos bajos, grupos de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables representados en los mecanismos de participación y órganos de adopción de decisiones</li> <li>– Número de reuniones públicas, asambleas de reflexión y jornadas de puertas abiertas celebradas durante los procesos de elaboración y ejecución de políticas</li> <li>– Número de procesos de colaboración impulsados por la comunidad que reciben el apoyo de las autoridades nacionales, regionales y locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de informes trimestrales sobre los indicadores para medir los progresos de los mecanismos de participación</li> <li>– Presentación de informes anuales sobre los resultados de los indicadores para garantizar la transparencia y una documentación adecuada</li> <li>– Actualización anual de los indicadores para asegurar la pertinencia y la coherencia con los valores de la comunidad</li> </ul>
Planificación y formulación de políticas	Creación de indicadores urbanos y sociales sobre la base de un índice de habitabilidad de las ciudades (con inclusión de la igualdad de género y la seguridad en las ciudades)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de índices de habitabilidad urbana creados, adaptados al contexto local y adoptados a nivel local por las ciudades y pueblos</li> <li>– Número de programas de educación inclusiva centrados en la cultura, la innovación social, la seguridad de las ciudades, los recién llegados, los migrantes, los refugiados y los grupos desfavorecidos en general</li> </ul>	Presentación de informes trimestrales sobre ciudades y pueblos que han adoptado un índice de habitabilidad

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cantidad, tipo y calidad de las medidas adoptadas para ayudar a los migrantes y los refugiados a integrarse en las ciudades y los pueblos</li> <li>– Número de indicadores sociales, como la salud, la educación, la delincuencia y el entorno físico, integrados en políticas urbanas</li> </ul>	
Formulación de políticas sobre cultura y patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inventarios y mapas detallados y completos del patrimonio cultural realizados con la participación de las comunidades locales para identificar lugares diversos y significativos más allá de los edificios y paisajes protegidos que suelen catalogar los organismos estatales y nacionales</li> <li>– Inventarios y sondeos detallados y completos del patrimonio inmaterial realizados con la participación de las comunidades locales a fin de determinar la diversidad de prácticas y conocimientos e incluirla en todos los planes de desarrollo para lograr pueblos y ciudades sostenibles</li> <li>– Aumentar la concienciación de los ciudadanos (en particular los jóvenes y los recién llegados) y su reconocimiento del patrimonio cultural de sus pueblos, ciudades y regiones</li> <li>– Incluir en todos los planes de desarrollo urbano del conocimiento local, el patrimonio tangible e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cantidad, tipo y calidad de las medidas adoptadas para ayudar a los migrantes y los refugiados a integrarse en las ciudades y los pueblos</li> <li>– Número de indicadores sociales, como la salud, la educación, la delincuencia y el entorno físico, integrados en políticas urbanas</li> <li>– Número de programas de educación sobre el patrimonio cultural y desarrollo de la capacidad elaborados y ejecutados</li> <li>– Inventarios y mapas del patrimonio cultural de ciudades y pueblos realizados de manera participativa y periódica</li> <li>– Número de espacios públicos oficiales y oficiosos en ciudades y pueblos</li> <li>– Inventarios de patrimonio cultural tangible e intangible publicados y distribuidos ampliamente</li> <li>– Número de actos de destrucción del patrimonio cultural</li> <li>– Número de programas de educación inclusiva centrados en la cultura, la innovación social, la seguridad de las ciudades, los recién llegados, los migrantes, los refugiados y los grupos desfavorecidos en general</li> <li>– Evaluaciones de las repercusiones en el patrimonio y la cultura realizados periódicamente para las propuestas de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inclusión en el informe anual sobre uso de la tierra y desarrollo del aumento o la disminución de los lugares de patrimonio cultural</li> <li>– Actualización periódica de los inventarios y análisis de su distribución</li> <li>– Supervisión del aumento porcentual de la participación de grupos de ingresos bajos o sin ingresos en las actividades culturales</li> <li>– Supervisión de los efectos del turismo sobre el patrimonio cultural a fin de asegurar su sostenibilidad y evitar la destrucción de los bienes culturales de los pueblos y las ciudades a causa de su utilización excesiva o su mercantilización</li> </ul>



<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
	<p>intangibles y las medidas para promover la creatividad</p> <p>– Hacer cumplir la legislación y establecer medidas punitivas sustanciales para poner fin a la destrucción intencional del patrimonio cultural y los lugares de valor cultural, incluidos los paisajes y las zonas verdes, con independencia de que su gestión sea pública o privada</p> <p>– Elaborar planes maestros o estratégicos de desarrollo urbano que recojan claramente todos los bienes culturales, incluidos los edificios, lugares y paisajes, aclarar los derechos de tenencia de los pueblos indígenas, las reclamaciones relativas a derechos de acceso tradicionalmente comunes, etc., y velar por la protección, el respeto y la preservación de dichos objetos de valor cultural</p> <p>– Evaluar las infraestructuras culturales accesibles, descentralizadas y bien dotadas, incluidos los museos y monumentos, pero también las escuelas de arte, las bibliotecas, los teatros y las actividades socioculturales ocasionales, como los festivales celebrados en el ámbito de la ciudad y el vecindario</p> <p>– Establecer programas de capacitación para que los maestros de escuelas públicas y los dirigentes comunitarios puedan aplicar los planes</p>	<p>– Mejora del acceso a todos los tipos de actividades culturales (como museos, teatros o festivales) mediante la reducción sustancial del precio de los eventos (al menos en el caso de los subvencionados con fondos públicos), a fin de alentar la asistencia entre los grupos de ingresos bajos o sin ingresos</p> <p>– Número de proyectos de desarrollo destinados a mejorar la vida cultural de la ciudad</p>	

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer programas de reconstrucción posdesastre que aprovechen y refuercen las prácticas locales</li> <li>– Alentar a las instituciones educativas públicas a establecer programas de educación sobre las artes y la cultura. Idealmente, esos programas se acordarían entre las comunidades locales (los individuos, el gobierno local y la sociedad civil) y las autoridades educativas (locales y nacionales)</li> </ul>		
Medios de comunicación y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contribuir a la promoción de los medios de comunicación locales (emisoras de televisión, radios comunitarias, prensa local, Internet) que generan un “espíritu local” genuino entre los ciudadanos</li> <li>– Estimular la franqueza y la independencia de los medios de comunicación locales para mantener una diversidad de fuentes de información y opiniones</li> <li>– Establecer medidas de control para garantizar que esos medios de comunicación locales reflejen y analicen los procesos urbanos de manera pertinente y profesional</li> <li>– Fomento de la diversidad por parte de los gobiernos locales a través de las emisoras privadas y públicas, asegurando al mismo tiempo que la voz de las pequeñas emisoras llegue a todos los ciudadanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estadísticas anuales sobre el acceso registrado a las redes sociales y el incremento de su utilización, en particular entre los grupos desfavorecidos</li> <li>– Número y diversidad de los medios de difusión activos de la comunidad local</li> <li>– Evaluación de la accesibilidad de las redes sociales, en particular las tecnologías innovadoras presentes en bibliotecas, centros comunitarios y comedores sociales</li> <li>– Evaluación del aumento de las actividades de innovación social, en particular las accesibles a los jóvenes, las pequeñas empresas, los artistas y los grupos desfavorecidos</li> <li>– Distribución de planes de prevención y resiliencia y difusión de información al respecto a través de diversos medios de comunicación</li> <li>– Aumento del número de programas de capacitación y procesos de aprendizaje y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación anual de la participación de los medios de comunicación locales en el desarrollo de puntos de referencia e indicadores del patrimonio cultural y las políticas de intercambio de conocimientos</li> <li>– Publicación por los gobiernos locales de planes con claras dimensiones culturales urbanas (con referencia al apoyo a las artes, al patrimonio y a diversas actividades culturales) integrados en los planes generales de desarrollo. Los planes contemplarán el modo en que los medios de comunicación locales pueden ser proactivos y emplear nuevas tecnologías para adoptar e impulsar las culturas locales en la esfera pública de la ciudad y para llegar a una amplia variedad de ciudadanos e interactuar</li> </ul>

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estos planes deben elaborarse en relación con las decisiones a corto plazo y la planificación a largo plazo. Asimismo, incluirán un programa a largo plazo sobre arte contemporáneo, innovación y experimentación, con espacios adecuados o ramas en todos los distritos y barrios urbanos. Además, ofrecerán programas de código abierto y acceso a Internet facilitados por los gobiernos locales</li> <li>– Se velará legalmente por el respeto de la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información sobre las decisiones públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>actualización de la información</li> <li>– Número de escuelas, hogares, etc. que han sido activamente informados acerca de esos planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>con ellos. Supervisión periódica del aumento de uso y acceso, en particular de las personas de edad, los grupos desfavorecidos, los recién llegados y otros grupos sociales a menudo “olvidados”</li> <li>– Existencia de medios de difusión locales independientes y no controlados por los gobiernos</li> <li>– Supervisión de la libertad de expresión y de prensa, y del acceso a la información pública sobre la adopción de decisiones</li> <li>– Creación de servicios de ombudsman o de mediación si se registran infracciones o si la supervisión no es suficiente</li> </ul>
Migrantes, refugiados, desplazados y grupos desfavorecidos	Preparación del marco jurídico e institucional y de directrices por los países y los gobiernos locales y municipios para mejorar la asistencia a los migrantes, los refugiados y desplazados y los grupos desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de marcos jurídicos o institucionales y de directrices que se encuentran en funcionamiento</li> <li>– Publicación del presupuesto y otro tipo de asistencia (apoyo financiero y servicios necesarios) que los municipios reciben del Estado para acoger a los desplazados y los refugiados</li> <li>– Publicación anual del marco institucional y los programas de apoyo relativos a los migrantes y los refugiados, incluido el aumento porcentual</li> <li>– Publicación del porcentaje de desempleo de los migrantes y refugiados y comparación con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluar y supervisar políticas y programas culturales para su inclusión, teniendo en cuenta la promoción de la igualdad de género</li> <li>– Otorgar prioridad a las estrategias que resalten la importancia de la igualdad entre los géneros en las políticas culturales con miras a reconocer, promover y aumentar la visibilidad y la magnitud de las contribuciones de la mujer a las actividades culturales. Supervisar el número de jóvenes y grupos desfavorecidos que participan en</li> </ul>

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
		<p>el promedio total del pueblo o la ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación del número de refugiados y migrantes que viven en asentamientos o estructuras de carácter improvisado</li> <li>– Evaluación del acceso de la población de refugiados y migrantes a servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado, el gas y la calefacción, la electricidad, etc.</li> <li>– Medición del porcentaje de refugiados y migrantes que tienen fácil acceso a los centros de educación y atención de la salud</li> </ul>	<p>actividades culturales y elaborar medidas para mejorar su participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Velar por que los refugiados y los migrantes gocen de los mismos derechos de empleo e ingresos que el promedio de la población general</li> <li>– Velar por que los refugiados y migrantes vivan en condiciones aceptables, sin estar separados o aislados del grueso de la población, y que tengan acceso cabal a los servicios públicos y a los servicios sociales básicos</li> <li>– Reformar los programas educativos a todos los niveles para incluir cuestiones sobre la migración, el desplazamiento, los refugiados, etc. en los planes de estudios, y reforzar el conocimiento de esas cuestiones, en particular entre todos los funcionarios públicos, docentes y profesionales que puedan tener que tratar con esos grupos</li> </ul>
Seguridad y prevención de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Preparar planes de resiliencia y prevención para hacer frente a los desastres causados por el hombre y naturales</li> <li>– Establecer programas de reconstrucción posdesastre que aprovechen las prácticas locales (tradicionales y surgidas recientemente en el plano local) y las refuercen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distribución de planes de prevención y resiliencia y difusión de información al respecto a través de diversos medios de comunicación</li> <li>– Número de programas de capacitación y procesos de aprendizaje específicos sobre la prevención de desastres y la resiliencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Supervisar la aplicación y actualización de todos los planes de prevención de desastres y resiliencia</li> <li>– Supervisar la creación de secciones de derechos humanos, el número de denuncias de tortura o de muertes y el número de cursos de capacitación impartidos en academias</li> </ul>

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Adoptar e integrar medidas encaminadas a lograr ciudades más seguras en todas las actividades de planificación urbana futuras. Estas medidas se centrarán en la resiliencia, la prevención y mitigación de desastres, la seguridad de los lugares públicos, la policía y la vigilancia comunitaria y el fomento de la presentación de informes sobre la violencia, en particular en relación con las mujeres, los niños y los grupos desfavorecidos en general</li> <li>– Establecer bases de datos precisas sobre diversos tipos de delitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registro y publicación periódica del tipo de delitos cometidos y el lugar donde sucedieron</li> <li>– Porcentaje de efectivos de la policía y las fuerzas de seguridad que han recibido capacitación sobre derechos humanos y mención de la mejora interanual</li> <li>– Inclusión de una sección sobre derechos humanos en el código de conducta de la policía y las fuerzas de seguridad</li> <li>– Reducción porcentual de las denuncias de actos violentos o muertes y mención de la mejora interanual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>militares y de policía</li> <li>– Convertir las denuncias de delitos en un proceso fácil y accesible para supervisar la evolución</li> </ul>
Financiación y ejecución del diseño de políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los gobiernos locales deberían destinar como mínimo el 3% del presupuesto a actividades artísticas y culturales, ofrecer información pública, clara y transparente, y rendir cuentas mediante evaluaciones independientes y apolíticas emanadas de la sociedad civil local</li> <li>– Inclusión de medidas estrictas sobre respeto y protección del patrimonio cultural por todos los organismos que realicen licitaciones públicas y empleen fondos públicos</li> <li>– Disuasión del uso de la especulación urbanística por las autoridades públicas y los promotores privados con el objeto de controlar los precios de la tierra y el alquiler, a fin de aumentar la accesibilidad de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicar el presupuesto público destinado a las artes, las actividades creativas, etc., así como las vías de distribución</li> <li>– Incluir iniciativas para aumentar anualmente el presupuesto destinado a las actividades sociales y culturales</li> <li>– Hacer públicas las contribuciones privadas y los patrocinios de las actividades creativas y las artes, así como su incremento anual</li> <li>– Evaluar y publicar ampliamente la diversidad de nuevas iniciativas socioeconómicas mediante un inventario mensual</li> <li>– Analizar periódicamente los precios de alquiler y venta para comprobar si se ajustan a la inflación, y poner de relieve los aumentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Supervisar todas las licitaciones públicas para incluir todas las medidas anteriores como criterios de evaluación estrictos</li> <li>– Supervisar la eficiencia de la financiación y la microfinanciación</li> <li>– Supervisar todos los gastos públicos a fin de garantizar el aumento y la divulgación eficaces de las actividades sociales y culturales, tanto oficiales como oficiosas. Esa eficacia no se debe basar principalmente en la eficiencia económica, sino más bien en la creatividad, el efecto multiplicador y la repercusión entre los grupos desfavorecidos</li> <li>– Supervisar el número de</li> </ul>

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Supervisión</i>
	<p>personas desfavorecidas de las zonas urbanas a los servicios y la infraestructura básicos</p> <p>– Estimular activamente la responsabilidad social de las empresas y promover diversos tipos de innovación social, con especial hincapié en las iniciativas de las empresas principiantes, las empresas sin fines exclusivos de lucro y los recién llegados, y en los modos de producción, distribución o reutilización más sostenibles y respetuosos de los recursos</p> <p>– Prestar apoyo financiero, mediante servicios básicos adicionales, a los pueblos y las ciudades que acogen a los refugiados y los desplazados</p> <p>– Solicitar el patrocinio y la asistencia de la comunidad empresarial privada para que contribuyan a los programas destinados a los refugiados y los desplazados internos</p>	<p>excesivos para su examen o investigación</p> <p>– Publicar periódicamente los precios de la tierra y del alquiler y venta de bienes inmuebles</p> <p>– Publicar los presupuestos asignados específicamente para acoger a los refugiados y los desplazados internos</p>	<p>refugiados y desplazados internos y el presupuesto destinado a acoger a los grupos y vigilar los cambios</p> <p>– En cifras y en servicios básicos prestados</p>

## VI. Conclusiones

43. La Nueva Agenda Urbana representa una oportunidad para configurar ciudades inclusivas desde el punto de vista social, cultural, económico y político. Dejando atrás las opiniones que consideraban las ciudades un problema, las ciudades deberían plantearse como configuraciones espaciales dinámicas que ofrecen oportunidades para que todos participen en su conformación y en el logro de sus aspiraciones. Destacamos la necesidad de reconocer el patrimonio material e inmaterial como parte de los estratos de las ciudades y de las formas, los significados y las identidades urbanas. Al mismo tiempo, es necesario contar con enfoques contemporáneos, creativos, innovadores y con visión de futuro para integrar mejor la cultura en el desarrollo sostenible. La Nueva Agenda Urbana presenta una oportunidad para poner en marcha de forma coherente y sistemática procesos de planificación, diseño y formulación de políticas encaminados a

paradigmas de desarrollo urbano que sean inclusivos, centrados en las personas y respetuosos de las diferencias culturales.

44. Por lo tanto, la planificación y el diseño de ciudades y sus políticas urbanas deben:

- a) Promover ciudades centradas en las personas:
  - i) Capacitar y ayudar a los distintos grupos sociales para que superen las desigualdades y vulnerabilidades sistémicas e institucionales de modo que todos los ciudadanos sean agentes activos y participantes de la vida urbana;
  - ii) Catalizar las actividades basadas en la cultura y la diversidad cultural para impulsar la interacción social y la participación de la comunidad en la creación de espacios;
  - iii) Humanizar las ciudades mediante la cultura para mejorar su habitabilidad y fomentar la autonomía de las personas para que conecten con sus comunidades y den forma a sus entornos urbanos;
  - iv) Alentar la animación cultural, que hace que las ciudades y los espacios urbanos cobren sentido para las personas, mejorando la interacción social y la habitabilidad. A su vez, las ciudades con abundantes espacios públicos e infraestructura social alimentan la producción y el consumo cultural;
- b) Centrarse en la mitigación de la pobreza:
  - i) Proteger y fomentar los medios de vida basados en la cultura, tanto tradicionales como contemporáneos;
  - ii) Ayudar a mitigar la pobreza y gestionar las transiciones económicas mejorando los bienes culturales y el potencial humano de las ciudades;
  - iii) Apoyar la diversidad de las actividades económicas formales e informales, las interacciones sociales, las formas y prácticas culturales, los mecanismos de gobernanza, las disposiciones espaciales, las soluciones de vivienda y los servicios de infraestructura;
- c) Fomentar ciudades inclusivas y seguras:
  - i) Proporcionar un entorno seguro en las ciudades de modo que todas las personas, en particular las mujeres y las personas marginadas, vulnerables y desplazadas, puedan vivir, trabajar y participar en la vida urbana de las ciudades sin temor a la violencia ni la intimidación;
  - ii) Apoyarse en la diversidad cultural y del patrimonio para fomentar la paz y el diálogo intercultural y combatir la violencia urbana.
- d) Crear entornos construidos sostenibles:
  - i) Fomentar y promover la diversidad cultural y la creatividad en la identidad, las expresiones, los entornos construidos, el desarrollo urbano, la regeneración y la reutilización adaptable;
  - ii) Garantizar el acceso a la infraestructura básica y la vivienda asequible para todos los habitantes de las zonas urbanas, incluidos los pobres, las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad, las comunidades marginadas y vulnerables, como los migrantes, a fin de que la



diversidad cultural pueda facilitar que las personas sean productores y consumidores activos de cultura;

iii) Ayudar a crear espacios públicos inclusivos de uso mixto, tanto de diseño y designación oficiales como los que se convierten en espacios públicos informales que ofrecen las oportunidades necesarias para la integración social y las actividades basadas en la cultura. En las ciudades se necesita una variedad de lugares públicos para mejorar la habitabilidad y aprovechar la cultura y creatividad de modo que se fomente la cohesión social y la participación en la adopción de decisiones sobre las zonas urbanas.

e) Alentar políticas inclusivas y la gobernanza urbana:

i) Velar por la introducción de leyes y disposiciones jurídicas y por su aplicación mediante un enfoque basado en los derechos humanos para hacer posibles ciudades inclusivas desde el punto de vista social y con una cultura dinámica;

ii) Intensificar el compromiso con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

iii) Mejorar la gobernanza urbana facilitando y fortaleciendo la participación de todos los grupos de residentes en los procesos de adopción de decisiones, desde la detección de problemas y oportunidades hasta la evaluación y el seguimiento de las intervenciones;

iv) Promover la inversión en infraestructura social y cultural en diversas escalas que promueva las interacciones sociales y proteja el patrimonio cultural material e inmaterial y las prácticas creativas.

45. En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y concretamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 sobre ciudades sostenibles y la meta 11.4, la Nueva Agenda Urbana debería integrar las recomendaciones de política mencionadas para aprovechar el poder de los marcos socioculturales a fin de lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

## Referencias

- Adamo, S. B. (2010). Environmental migration and cities in the context of global environmental change. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 2(3), 161 a 165.
- Ampudia, L. (2013) “Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis económica en Ciudad Juárez: las amenazas de la pobreza y la violencia” en La Realidad Social y las violencias. Ciudad Juárez. Coord. Laurencio Barraza – Hugo Almada Edit. CONAVIM, UACJ, INSIDE SOCIAL, EDO CHIH. México, enero de 2013. ISBN 978-607-8840-11-5, págs. 93 a 138.
- Ampudia, L. y Camberos M. (2016) Mercado laboral: Ocupación, salarios e informalidad (coords.) Primera edición, 2016 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, colaboraciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, Centro de Investigaciones de la Alimentación y el Desarrollo, Sam University, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Betts, A., Bloom L., Kaplan J., y Omata N. (2014) *Refugee Economies: Rethinking Popular Assumptions*, Oxford: University of Oxford Humanitarian Innovation Project.
- Beyani, C. (2014) *Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos*. Nueva York, Asamblea General de las Naciones Unidas (A/69/295).
- Black, R., Adger, W. N., Arnell, N. W., Dercon, S., Geddes, A., y Thomas, D. (2011). The effect of environmental change on human migration, *Global Environmental Change*, 21, S3-S11.
- Callon, M., 1999. “The Role of Lay People in the Production and Dissemination of Scientific Knowledge”, *Science, Technology and Society* 4(1), 81 a 94.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2010). *Culture: Fourth Pillar of Sustainable Development*. [La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible]. Documento de Orientación Política aprobado por el Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en Ciudad de México el 17 de noviembre de 2010.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). *Culture 21: Actions ? Commitments on the Role of Culture in Sustainable Cities*. [Cultura 21: Acciones – Compromisos sobre el papel de la cultura en las ciudades sostenibles]. Aprobada en la primera Cumbre de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebrada en Bilbao del 18 al 20 de marzo de 2015.
- Collins, T. W., Grineski, S. E. y Aguilar, M.L.R. (2009) “Vulnerability to environmental hazards in the Ciudad Juarez (México)–El Paso (USA) metropolis: A model for spatial risk assessment in transnational context” *Applied Geography*, Vol. 29(3): 448 a 461.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). (1996). *The Habitat Agenda: Istanbul Declaration on Human Settlements*. (Programa de Hábitat y Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos). Se puede consultar en: <http://www.un-documents.net/hab-ag.htm>.

- Crawford, N., Cosgrave, J., Haysom, S. y Walicki, N. (2015), *Protracted displacement: uncertain paths to self-reliance in exile*, Londres: Overseas Development Institute.
- Dessein, J., K. Soini, G. Fairclough y L. G. Horlings (Eds.). (2015, mayo). *Culture in, for and as Sustainable Development: Conclusions from the COST Action IS1007 Investigating Cultural Sustainability*. Finlandia: University of Jvaskyla.
- Dias, S. (2015) Hybrid Economies, Hybrid Cities –Key to the Future of Places. En: conferencia Future of Places, Estocolmo, 2015.
- Duneier, M. y Carter, O. (1999), *Sidewalk*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Duxbury, N. (2014). Culture and sustainability: How new ways of collaboration allow us to re-think our cities [inglés] / Cultura y sustentabilidad: Cómo las nuevas formas de colaboración permiten replantearnos nuestras ciudades [español]. *Observatorio Cultural*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. <http://www.cultura.gob.cl/observatorio19/>.
- Duxbury, N. (Ed.) (2013). *Animation of Public Space through the Arts: Toward More Sustainable Communities*. Coimbra: Almedina.
- Duxbury, N., y Jeannotte, M. S. (2015). Making it real: Measures of culture in local sustainability planning and implementation. En M. Badham, L. MacDowall, E. Blomkamp and K. Dunphy (Eds.), *Making Culture Count: The Politics of Cultural Measurement* (págs. 145-161). Hampshire (Reino Unido): Palgrave Macmillan.
- Duxbury, N., y Jeannotte, M. S. (2012). Including culture in sustainability: An assessment of Canada's integrated community sustainability plans. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 4(1), 1 a 19.
- Duxbury, N., Cullen, C. y Pascual, J. (2012). Cities, culture and sustainable development. En H. K. Anheier, Y. R. Isar y M. Hoelscher (Eds.), *Cultural Policy and Governance in a New Metropolitan Age* (págs. 73 a 86). The Cultures and Globalization Series, Vol. 5. Londres: Sage.
- Duxbury, N., Hosagrahar, J., y Pascual, P. (2016), "Why must culture be at the heart of sustainable urban development?", Barcelona, Agenda 21 de la cultura, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
- Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Hábitat III. (2015, mayo). *Habitat III Issue Paper 4 – Urban Culture and Heritage*. Nueva York, 31 de mayo de 2015. [http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2015/04/Habitat-III-Issue-Paper-4\\_Urban-Culture-and-Heritage-2.0.pdf](http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2015/04/Habitat-III-Issue-Paper-4_Urban-Culture-and-Heritage-2.0.pdf).
- Falser, M., y Juneja, M. (2013). *Kulturerbe und Denkmalpflege Transkulturell. Grenzgänge zwischen Theorie und Praxis*, 2013, Transcript Verlag, Bielefeld.
- Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA), Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Federación Internacional de las Coaliciones para la Diversidad Cultural y Culture Action Europe. (2013). Culture as a Goal in the Post-2015 Development Agenda. <http://media.ifacca.org/files/cultureasgoalweb.pdf>.

- Fung, A. y Wright, E.O. (2001). Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance. En: *Politics and Society*, Vol. 29, núm. 1, marzo 2001, 5 a 41.
- Girard, L. F. (2011). Creativity and the human sustainable city: Principles and approaches for nurturing city resilience. En L. F. Girard, T. Baycan, y P. Nijkamp (Eds.), *Sustainable City and Creativity: Promoting Creative Urban Initiatives* (págs. 55 a 96). Londres: Ashgate.
- Gossé, M. (2011) *Le Tiers-Livre de l'Architecture*, éditions UNIBOOK, Bruselas.
- Harvey, David (2005) “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004* (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO.
- Hawkes, J. (2001). *The Fourth Pillar of Sustainability: Culture's Essential Role in Public Planning*. Melbourne: Common Ground.
- Hawkes, J. (2013). Shaping policies: Culture-sensitive and context-based policies in sustainable development. Discurso en el Congreso Internacional de Hangzhou sobre el tema “La cultura: clave para el desarrollo sostenible” celebrado del 15 al 17 de mayo de 2013 en Hangzhou (China).
- Hooper, A. (Ed.). (2005). *Culture and Sustainable Development in the Pacific*. Canberra: ANU ePress y Asia Pacific Press.
- Hosagrahar, J. (2012). Culture: A Driver and an Enabler of Sustainable Development. Documento temático de reflexión para la UNESCO. Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015.
- Hosagrahar, J. (2012a). *Integrating Culture and Development: Framing UNESCO's Engagement with Culture and Development*. París: UNESCO.
- Hosagrahar, J. (2013). “Culture's contribution to achieving sustainable cities”. Nota de antecedentes 3A-C para el Congreso Internacional de Hangzhou sobre el tema “La cultura: clave para el desarrollo sostenible”, Hangzhou (China). <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/SustainableCitiesFinalENG.pdf>.
- Hosagrahar, J. (2014). Recommendation on historic urban landscapes: Relevance in India. *Context: Built, Living, Natural*, 10(2), invierno/primavera, págs. 19 a 26. Número especial por el décimo aniversario dedicado al Patrimonio Mundial en la India.
- Hosagrahar, J. (2016, próximamente). A history of heritage conservation in city planning. En C. Hein (Ed.), *Planning History Handbook*. Nueva York, Londres: Routledge.
- Hosagrahar, J. with Hayashi, N. (2013). “Cultural approaches to addressing poverty.” Nota de antecedentes 2A para el Congreso Internacional de Hangzhou sobre el tema “La cultura: clave para el desarrollo sostenible”, Hangzhou (China). <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/CulturePovertyWellbeingENG.pdf>.
- Hosagrahar, J., Fusco Girard, L., Soule, J., y Potts, A. (2016). Cultural Heritage, the UN Sustainable Development Goals, and the New Urban Agenda: ICOMOS

- Concept Note on Cultural Heritage and Sustainable Development. París: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.
- Hristova, S., M. Dragičević Šešić, y N. Duxbury (Eds.). (2015). *Culture and Sustainability in European Cities: Imagining Europolis*. Londres: Routledge.
- Jacobsen, K. (2006). Refugees and asylum seekers in urban areas: a livelihoods perspective. *Journal of Refugee Studies*, 19(3), 273 a 286.
- Kirchberg, V., y S. Kagan (Eds.) (2013). *City, Culture and Society*, 4(3). Número especial titulado “The Sustainable City and the Arts”.
- Leonie Sandercock (2003). *Cosmopolis II: Mongrel Cities in the 21st Century*. Londres: Continuum.
- Lerner, J. (2014), *Urban Acupuncture*, 2014, Washington D.C.: Island Press.
- Llera, Francisco (2015) “Ciudad e interacción urbana” Bases teórico-prácticas para los estudios urbanos, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and development review*, 431 a 466.
- McDowell, C., y De Haan, A. (1997). Migration and sustainable livelihoods: A critical review of the literature. Documento de Trabajo 65 del Institute of Development Studies (IDS).
- Meyer-Bisch, P. (2013). Cultural rights within the development grammar. Agenda 21 de la cultura. Barcelona: Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).
- Moulaert, Frank, et al. (eds) (2013), *The International Handbook on Social Innovation*. Cheltenham (Reino Unido) y Northampton (Estados Unidos): Edward Elgar Publishing.
- Muggah, R. (2012), *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*, Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).
- Naciones Unidas (2008), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. 07-58684-Marzo de 2008 -3.000
- Naciones Unidas. (2014). *Open Working Group proposal for Sustainable Development Goals*. <https://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>
- Nadarajah, M., y A. T. Yamamoto. (Eds.) (2007). *Urban Crisis: Culture and the Sustainability of Cities*. Tokio: United Nations University Press.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2014) *Is migration good for the economy?* Migration Policy Debates núm. 2. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). *Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Aprobada en Hangzhou (República Popular China) el 17 de mayo de 2013.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Culture: Key to a successful transition towards the sustainable development goals*. [La cultura como elemento clave para una transición satisfactoria hacia los objetivos de desarrollo sostenible]. Noticia publicada el 10 de julio de 2015. Se puede consultar en: [http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/culture\\_key\\_to\\_a\\_successful\\_transition\\_towards\\_the\\_sustainable\\_development\\_goals/#.VaUrhMYTfg](http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/culture_key_to_a_successful_transition_towards_the_sustainable_development_goals/#.VaUrhMYTfg).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Hangzhou Outcomes on Culture for Sustainable Cities*. Documento final de la Conferencia Internacional sobre Cultura para Ciudades Sostenibles celebrada en Hangzhou (China) del 10 al 12 de diciembre de 2015.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016, próximamente). *Global Report on Culture for Sustainable Urban Development: Report for UN Habitat III*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización Internacional para las Migraciones (2015) *World Migration Report: New Partnerships to Manage Mobility*. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización Internacional para las Migraciones, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Organización Internacional del Trabajo, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2008) *Situational report on the international migration in East and South-East Asia*. Bangkok, Grupo de Trabajo Temático *Regional* sobre la Migración Internacional, incluida la Trata de Personas.
- Organización Mundial de la Salud y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2010 *Hidden Cities: Unmasking and overcoming health inequities in urban settings*. [http://www.who.int/kobe\\_centre/publications/hidden\\_cities2010/en/](http://www.who.int/kobe_centre/publications/hidden_cities2010/en/).
- Ostendorf, Y. (2015, agosto). "Creative Responses to Sustainability: Cultural Initiatives Engaging with Social and Environmental Issues", Singapore Guide. Singapur: Asia-Europe Foundation.
- Padilla, Héctor; Olivas César; Alvarado Leobardo (2014). "*Ciudad Juárez y la necesidad de política, de la ciudad real a la ciudad ideal*" Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Primera edición, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, <http://www2.uacj.mx/publicaciones>.
- Pascual, J. (2006). Exploring local policies for cultural diversity. En *Local Policies for Cultural Diversity*. CGLU-Agenda 21 de la cultura, informe núm. 1.

- Pascual, J. (2009). Culture and Sustainable Development: Examples of Institutional Innovation and Proposal of a New Cultural Policy Profile. CGLU-Agenda 21 de la cultura, informe núm 4.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Corporación Andina de Fomento (2014) Construction of More Equitable Cities: Public Policies for Inclusion in Latin America [Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina], Nairobi y Caracas,  
[http://unhabitat.org/?mbt\\_book=construction-of-more-equitable-cities](http://unhabitat.org/?mbt_book=construction-of-more-equitable-cities).
- Sen, A. (2000). *Culture and Development*. Reunión del Banco Mundial en Tokio celebrada el 13 de diciembre de 2000.  
[http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/354/688/sen\\_tokyo.pdf](http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/354/688/sen_tokyo.pdf).
- Shaheed, F. (2014). Reflections on culture, sustainable development and cultural rights. International Award UCLG - City of Mexico – Culture 21, UCLG. (Reflexiones sobre cultura, desarrollo sostenible y derechos culturales. Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21, CGLU).  
[http://www.agenda21culture.net/images/a21c/awards/winners/art\\_FS2\\_ENG.pdf](http://www.agenda21culture.net/images/a21c/awards/winners/art_FS2_ENG.pdf).
- Shields, R. (2013). *Spatial Questions: cultural topologies and social spatialisations*. Londres: SAGE Publications.
- Soini, K., y I. Birkeland. (2014). Exploring the scientific discourse on cultural sustainability. *Geoforum*, 51: 213 a 223.
- Vázquez-Angulo Gilberto; et al. (2012) “Characterizing climate changes risks and informing adaptation strategies in the Ciudad Juárez-El Paso metropolitan region based on spatial analyses of extreme heat-vegetation abundance-population vulnerability relationships” en “Dinámicas locales del cambio ambiental global”; Erick Sánchez y Rolando E, Díaz Coord. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Verschure, H. (2016) “The Productive City”, discurso inaugural, Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Urbanistas (ISOCARP) Amberes y Róterdam, 2015, publicado en holandés en la revista *RUIMTE*, editada por la VRP (asociación flamenca de planificación territorial), 2016, Bruselas.
- Verschure, H., Tuts, R., et al. (eds.) (2004) *Urban Dialogues, Visions, Projects, Co-productions. Localizing Agenda 21*. Lovaina, Bruselas y Nairobi: KU Leuven, ONU-Hábitat y Belgian Development Cooperation. Organización Mundial de la Salud y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2010 Hidden Cities: Unmasking and overcoming health inequities in urban settings. [http://www.who.int/kobe\\_centre/publications/hidden\\_cities2010/en/](http://www.who.int/kobe_centre/publications/hidden_cities2010/en/).



## Enlaces útiles

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/CulturePovertyWellbeingENG.pdf>.

[https://huairou.org/sites/default/files/Resilient%20Women\\_web.pdf](https://huairou.org/sites/default/files/Resilient%20Women_web.pdf).  
Comisión Huairou, 2015. Nueva York (Estados Unidos).

<http://wiego.org/resources/inner-thekwini-regeneration-and-urban-management-programme-itump-warwick-junction-experie>.

[http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15864&LangID=EPU2\\_HABITAT\\_III\\_POLICY\\_PAPER.docx](http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15864&LangID=EPU2_HABITAT_III_POLICY_PAPER.docx).

[http://www.agenda21culture.net/images/a21c/articles/documentos/newA21C\\_Lucina\\_Jimenez\\_Eng.pdf](http://www.agenda21culture.net/images/a21c/articles/documentos/newA21C_Lucina_Jimenez_Eng.pdf).

[http://www.agenda21culture.net/images/a21c/bones\\_practiques/pdf/MEDELLIN-ENG\\_def.pdf](http://www.agenda21culture.net/images/a21c/bones_practiques/pdf/MEDELLIN-ENG_def.pdf).

[http://www.agenda21culture.net/images/a21c/bones\\_practiques/pdf/VAUDREUIL-DORION-ENG.pdf](http://www.agenda21culture.net/images/a21c/bones_practiques/pdf/VAUDREUIL-DORION-ENG.pdf).

[http://www.agenda21culture.net/images/a21c/articles/documentos/Culture\\_SD\\_cities\\_web.pdf](http://www.agenda21culture.net/images/a21c/articles/documentos/Culture_SD_cities_web.pdf).

[http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chikarmane\\_WIEGO\\_PB8.pdf](http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chikarmane_WIEGO_PB8.pdf).

[http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Dias\\_WIEGO\\_PB3\\_espanol.pdf](http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Dias_WIEGO_PB3_espanol.pdf).

<http://www.culturalsustainability.eu/conclusions.pdf>.

<http://cercles.diba.cat/documentsdigitals/pdf/E140096.pdf>.

[http://culture360.asef.org/wpcontent/blogs.dir/1/files/2015/11/Sustainability\\_SG\\_Guide\\_Web\\_151120.pdf](http://culture360.asef.org/wpcontent/blogs.dir/1/files/2015/11/Sustainability_SG_Guide_Web_151120.pdf).

[http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/newTempDoc/ES\\_333\\_report\\_ex\\_es.pdf](http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/newTempDoc/ES_333_report_ex_es.pdf).

<http://www.agenda21culture.net/index.php/docman/agenda21/17-report1enpdf/file>.

<http://www.agenda21culture.net/index.php/docman/agenda21/241-report4full>.

[http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/354/688/sen\\_tokyo.pdf](http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/354/688/sen_tokyo.pdf).

[http://agenda21culture.net/award/images/yootheme/award/1st-edition-2013-2014/farida-shaheed/art\\_FS2\\_SPA.pdf](http://agenda21culture.net/award/images/yootheme/award/1st-edition-2013-2014/farida-shaheed/art_FS2_SPA.pdf).

[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf).